

Andalucía creará una Mesa Técnica, integrada por los agentes implicados, para trabajar en el decreto de prescripción enfermera

El presidente del Consejo de Colegios de Médicos andaluz, Sánchez Luque, satisfecho tras una reunión con la Administración sanitaria, por la acogida de las propuestas de mejora presentadas sobre el borrador de la futura normativa

Sevilla, 15 de enero 2009 (medicosypacientes.com)

El borrador de decreto que regulará la actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica en la Comunidad de Andalucía ha sido analizado en una reunión mantenida entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y responsables de la Consejería de Salud andaluza.

Al término del encuentro, el presidente del Consejo Andaluz, Juan José Sánchez Luque, ha mostrado su satisfacción por el nivel de interlocución mostrado por la Administración, así como por la acogida de las propuestas de mejora presentadas por el Consejo.

Así, según ha informado el citado Consejo a través de un comunicado, la Administración sanitaria autonómica ha mostrado su predisposición a acoger mejoras y cambios en el texto, así como a formar una Mesa Técnica, en un plazo breve de tiempo, que esté integrada por todos los agentes implicados con el fin de que trabaje en un texto definitivo de la norma y con el objeto de llegar a un acuerdo sobre el articulado, antes de su entrada en vigor.

Entre estas últimas, ha jugado un papel principal la profundización en los elementos de seguridad del paciente, así como el aumento de los mecanismos de control previstos en el decreto para la utilización de medicamentos.

Médicos y Pacientes